

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA

PUBLICACION

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta lineal. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados á precios convencionales. Los originales no se devuelven. No se publica los domingos.

SUSCRIPCION

En Badajoz un mes, 1'25 ptas.—En provincia, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id. La correspondencia se dirigirá al Administrador. Redacción y Administración Arco Agüero, 18.

Leyendo.

(DE NUESTRA COLABORACION)

Quiero sonreír. Quiero abrir el pecho á la esperanza. Quiero atisbar en los hechos sin omás siquiera lejanos de mejoramiento y redención. Y leo, leo.

Leo que el cementerio de Teñán en que yacen los restos de los valerosos soldados que dieron su vida por la patria, es hoy inmundó estercólero, donde ni una lápida evoca la memoria de los muertos que allí reposan. Y recuerdo aquella gloriosa campaña del 60, sus entusiasmos, sus heroísmos, los triunfos obtenidos los grandes hechos realizados, la paz impuesta por el extranjero que nos arrancó el fruto de la victoria y aquella entrada en Madrid del ejército triunfador, que presencié de niño, henchida el alma de la emoción que hacía vibrar los corazones y ponía lágrimas en los ojos de una multitud delirante.

Leo que de la capilla de San José en Toledo han desaparecido dos obras maestras de Greco, que ahora están en manos de extranjeros. Y recuerdo el lento pero continuo saqueo que vienen siendo objeto desde hace medio siglo nuestras maravillas artísticas, el comercio furtivo, el torpe contrabando, el despojo sistemático perpetrado por los mismos guardianes de nuestras grandezas históricas y aquel inventario que, para ponerle remedio, ordenó el inolvidable Ruiz Zorrilla, durante la revolución y que costó la vida al gobernador interino de Burgos, infamemente asesinado en plena catedral.

Leo que la emigración toma en ciertas comarcas proporciones gigantescas que amenazan despoblarlas, que los emigrantes se lanzan frenéticos á los barcos que han de llevarlos á tierra extraña y que parten renegando para siempre de una patria que les rehusa justicia y pan. Y recuerdo los días ya remotos de la decadencia de nuestra fastuosa monarquía, aquel éxodo de un pueblo expulsado de casa por la miseria, solicitado desde fuera por la conquista del áureo Bellocino, sediento de riqueza y de aventuras, que trajo á Castilla á la condición de histórica ruina, y reujo á seis millones de habitantes una población que había llegado á más de treinta.

Leo que el contingente que hemos enviado á Casablanca es objeto por parte de nuestros entrañables amigos y aliados de un desvío y desestima que le reduce á la inmovilidad y la impotencia. Y recuerdo los archielocuentes discursos de nuestros grandes retóricos, recuerdo que, aun no hace veinte años, sosteníamos los patriotas que era Marruecos el suelo de nuestro destino y que nuestra acción sobre el Mogreb debía ser, no sólo predominante, sino única, recuerdo los manoseados testamentos de Cisneros y de Isabel la católica, recuerdo haber leído en Cánovas que el Atlas es nuestra fronteras natural por el Mediodía, recuerdo haber oído al gran Costa que la posesión de Marruecos por otra potencia Europea, por Francia especialmente, sería nuestra muerte como nación y que debiéramos considerarla como un casus belli.

Leo que el famoso problema catalán se afeja más cada día de una solución de concordia. Y recuerdo...

¿pero qué echar leña al fuego? En la mente de todos están los recuerdos históricos, próximos y lejanos, que á este propósito me asaltan.

¿Comentar? Libremé de ello el cielo. El comentario es peligroso. Lentamente, insensiblemente la reacción política que había de seguir por fuerza á la reacción religiosa, se ha ido entronizando al amparo de la discrecional amplitud que dejan á las autoridades las leyes llamadas liberales. La libertad de imprenta no existe ya en España. Lo que hace cinco diez, veinte años podía decirse impunemente es ahora peccadomortal. Dejémoslo de comentarios y cátemos con respetuosa atrición á esa formidable justicia histórica que ahora mismo en Bilbao se apresta á empapelar á la friolera de diez mil mujeres, simpatizadoras de Jesusa Rujana, la Médica de su honra ó la Pintora de su deshonra, que diría el clásico. Poder que no retrocede ante el procesamiento de diez mil individuos del bello sexo, mal podrá vacilar en hacer lo propio con un solo miembro de sexo feo.

¿Es la muerte reciente de antiguos y queridos amigos? ¿Es el llanto que sin cesar derraman las nubes? ¿Es la fúnebre armonización que estos días celebra la Iglesia? No sé, pero una nube de negra tristezayade mi alma y pienso en los pueblos estáticos, momificados, inertes, verdaderos fósiles de la historia, sin pasado y sin porvenir, olvidados de lo que fueron, ignorantes de lo que serán, que, sin desempeñar misión alguna en el mundo, objeto de explotación para los extraños siguen reproduciéndose de generación en generación bajo el látigo del instinto.

ALFREDO CALDERÓN.

Pacotillas

Seguen llegando noticias aterradoras de los terremotos de Calabria.

La cifra de los muertos se eleva á 850 y la de los heridos á 500.

¿Quiera Dios que no haya más desca-bridos!

Gracias á EL, en España terremotos no tenemos

y eso que frecuentemente había Rodríguez Sampédro!

Recientemente se ha verificado en París un duelo á pistola entre dos profesores de armas, cruzándose treinta tiros sin consecuencias.

Y en el duelo entre las dos señoritas en Lemberg (Austria) perdió la vida una de ellas al primer tiro.

Parece una anomalía que, entre los humanos seres, tengan mejor puntería que los hombres, las mujeres!

El mundo al revés.

Todo el premio gordo de la última extracción de la lotería es para un señor residente en Madrid, que se llama don Andrés López Caballero, el cual estuvo mucho tiempo establecido en Manila.

De modo que para la timba nacional resulta un verdadero punto... filipino.

El hombre se enteró de su inesperada suerte yendo en un tranvía, y fué tal su regocijo y satisfacción, que pagó el billete á todos los viajeros que iban en el mismo coche.

¡Malol Ya empieza á ser derrochador.

Porque el pago de todos los billetes á diez céntimos uno le debió de costar, si iba lleno el vehículo, lo menos dos pesetas.

El día que cobre, puede que le diga al lotero.

—Yo quiero gratificar á usted por haberme dado la suerte. Haga usted, el favor de venir conmigo á dar un paseo por Madrid y le pagaré á usted el tranvía.

Muchas familias se pierden por eso: ¡por pemasiado pródigas!

Se anuncia que en breve hará un viaje á Madrid el señor Pichon.

Aproveche la oportunidad de estar fuera de Madrid las escopetas de más precisión.

Porque, gracias á eso, no corren ahora peligro los pichones.

ESTRAÑO.

MARIPOSEOS

PROTESTA

Me parece acertado que hagamos de la vida un lugar de solaz en el que sea ubérrima la fruta vendimable y así legalicemos como bien (en una acepción especial) lo que antes se criticaba ó se prohibía como malo; pero no hemos de exajerar ciertamente este precepto mundano de la nueva filosofía, dando á lo enfermo también en carta de naturaleza.

Mi indignación se ha debatido con estas palabras cuando he leído unas páginas en el *Nuevo mercurio*, de el escritor americano Blanco Fombona, y en las que este escritor no hace novela, sino sinceridad personal, diciéndonos que son páginas de su diario íntimo. Esto es lo que las hace imperdonables. En una de ellas habla así:

«...abandoné á la pobre niña golpeada, sin ropas, sin un céntimo, á media noche, en un hotel de provincia, á leguas de su madre y de su casa...»

Una desfachatez tan grande, bien merece la protesta insólita de un escéptico, pues si ese escritor cree conocer la sensualidad del lector y sabe que á veces le impresionan espasmódicamente las sensaciones malévolas y cínicas á que se somete á una mujer, nunca le agradecerá esa villanía exagerada que tiene la alevosía de haber sido premeditada sañudamente y que no es un personaje de novela el que la perpetró, sino el mismo seducido por la excentricidad.

RAMÓN GOMEZ DE LA SERNA

Oposiciones para la provisión de plazas para Policía.

(Continuación.)

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de este Ministerio, fecha de hoy, se anuncia la provisión de las plazas de Aspirantes á Agentes del Cuerpo de Vigilancia que se hallen vacantes en provincias, á fin que terminen los ejercicios, y de cincuenta plazas de Aspirantes en expectación de destino, sometidas á las condiciones que establecen los artículos 2.º, 3.º y transitorio del Real decreto del 2 del corriente y Real orden citada.

Los que aspiren á tomar parte en los ejercicios deberán ser mayores de veintidós años y menores de treinta y cinco, no tener antecedentes penales y acreditar la aptitud física necesaria.

Dentro del plazo improrrogable de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, deberán presentarse las instancias en el Gobierno civil de la provincia donde el solicitante haya residido durante los dos últimos años, y si en éstos hubiere variado de domicilio, en el Gobierno de la provincia de su actual residencia.

En la instancia expresará el solicitante, su edad, el domicilio que ha tenido en los últimos cinco años, señalando poblaciones, calles y número de éstas, en estado que no ha sido penado, y si fué procesado por qué delito, ante qué Tribunal y resolución que recayere; los estudios que tenga aprobados y los títulos que posea, si ha servido ó no en el Ejército y si conoce á gún idioma extranjero. Acompañará á la instancia certificación de nacimiento y los demás documentos que considere necesarios á justificar los extremos que alegue, excepción hecha de no haber sido penado, lo cual se comprobará reclamando de oficio la certificación correspondiente.

Los Gobernadores civiles, el mismo día ó al siguiente de presentarse cada solicitud, y señalando la hora de su presentación, la elevarán á esta Subsecretaría, conservando nota suficiente para que en los cuatro días subsiguientes puedan remitir informe sobre el aspirante.

Di las instancias, con los documentos y los informes que se estimen convenientes, serán sometidas al examen de la Junta á que se refiere el art. 6.º del Real decreto de 9 de Septiembre último, la cual resolverá, sin ulterior recurso, si se admite ó no al aspirante.

Los nombres de los admitidos se publicarán en la *Gaceta de Madrid* un mes antes por lo menos del día en que hayan de tener lugar los ejercicios; el cual se fijará con la oportunidad precisa, anunciándose también en la *Gaceta*.

Con ocho días de antelación al señalado para comenzar los ejercicios, se practicará per el Tribunal, si estuviese nombrado, ó con la intervención de las personas que el Ministro designe, un sorteo para determinar el orden en que han de examinarse los aspirantes, entendiéndose que quien dejé pasar su turno renuncia á la oposición; salvo que presente certificación de hallarse enfermo, en cuyo caso el Tribunal podrá llamarle otra vez, á reserva de hacer la comprobación de la exactitud.

Antes de practicar los ejercicios, los opositores sufrirán reconocimiento médico, por el cual deberán abonar 2 pesetas 50 céntimos cada uno, y no serán admitidos á examen los que carezcan de la aptitud física necesaria para el desempeño del cargo.

El reconocimiento y los exámenes serán en Madrid.

Los ejercicios serán dos, uno teórico y otro práctico; el primero consistirá en exponer los conocimientos que el Aspirante posea respecto de la pregunta que por suerte le corresponda de los ventilados primeros temas del programa, pudiendo el Tribunal pedir explicaciones ó aclaraciones sobre la materia por medio de preguntas. Bastará para que pueda ser aprobado el Aspirante en el ejercicio teórico, con que demuestre tener nociones elementales de la materia á que se contraiga la pregunta, principalmente en lo que se referirá á las obligaciones del Agente de Vigilancia en el

caso de que se trate. El ejercicio práctico consistirá en redactar uno de los documentos que se señalan en el tema que por suerte también le corresponda de los comprendidos desde el número veintiocho al final del programa.

Los Aspirantes que aleguen poseer algún idioma extranjero practicarán un tercer ejercicio, en el cual escribirán al dictado, traducirán ó se expresarán en dicho idioma.

La calificación se hará en el acto de terminar el examen de un opositor, por número de puntos: pudiendo atribuir cada examinador hasta cinco por ejercicio.

Para considerar aprobado al Aspirante, habrá de obtener, por lo menos, once puntos en cada uno de ellos.

Este anuncio se publicará en los Boletines Oficiales de las provincias, lo cual harán cumplir los Gobernadores civiles al día siguiente de recibir la Gaceta en que se inserte, debiendo enviar al Ministerio un ejemplar del Boletín el mismo día en que aparezca.

Madrid 30 de Octubre de 1907.—El Subsecretario, Conde del Moral de Calatrava.

á D. Nicolás Casile ó á los verdaderos medicamentos COSTANZI, calle Diu-tación, 284, Barcelona, que se obtendrá contestación gratis y con toda reserva.

Esta noche á las siete celebrará sesión ordinaria la Sociedad Económica de Amigos del País, para tratar de los asuntos pendientes y del nombramiento de un representante de dicha sociedad en «La Unión Extremeña».

En el Registro civil de esta ciudad se ha inscrito con el nombre de Aurora, el nacimiento de una hija de nuestro correligionario, José Bas Naranjero y de su esposa Filiberta Portillo.

Este es el cuarto hijo cuyo nacimiento inscribe en dicho Registro civil el citado José Bas.

Catarros, coqueleche, tos ferina y toda clase de tos de los niños, se cura con el anticatarral Roselo.—Farmacias y droguerías.

En la Secretaría del Ayuntamiento está de manifiesto, para sus reclamaciones la lista de los obreros que según lo acordado por la Corporación deben ser comprendidos en el sorteo de las siete casas donadas por el canónigo D. José Doncel.

Conviendría que todos los colegas locales dieran publicidad á esta noticia, puesto que una vez resueltas las reclamaciones que en su caso se formulen contra dicha lista se procederá al sorteo de dichas casas, acto á que asistirá el do. ante Sr. Doncel.

QUIEN DESEE obtener buen color fuerzas y vida ha de acudir al renombrado Regenerador de la Sangre Napoarkón; pues cura radicalmente la Anemia, Neurastenia y sus tristes consecuencias, por ser el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso en general.

En el día de ayer y al salir de la estación de la Garrovilla el tren núm. 52, procedente de Mazanares, las peronas que en él viajaban, quedaron sorprendidas al notar que el pito de la máquina alarmaba pidiendo freno; una vez parado el tren oyeron los viajeros voces de alto... alto, y se enteraron de que quien daba estas voces era el teniente de la guardia civil, jefe de la línea de Arburquerque y que la pareja que escoltaba el tren marchaba por las viñas siguiendo á tres hombres que huían y los cuales se habían bajado de aquel, donde venían sin haberse provistos de billete. Dichos hombres fueron vistos por el guarda-freno de cola que hizo la señal de pararse al verles subir cuando el tren estaba en marcha.

Los fugitivos fueron detenidos porque el alcalde de la Garrovilla que se encontraba en el campo y varios trabajadores que le acompañaban, les cortaron el paso, dando así lugar á que los alcanzaran los guardias, quienes los condujeron al tren. Este, por tal motivo, sufrió un retraso de 17 minutos; además el tren corrao, se tuvo que esperar en el Montijo la llegada de el del núm. 52; y como se había dado la salida del mismo, los empleados de la estación del referido pueblo del Montijo se alarmaron creyendo que había ocurrido algún accidente.

Las personas que se hallaban en la estación de este último punto, lo abandonaron, persuadidos también de que algo grave había ocurrido; pero no sucedió otra cosa que lo que dejamos relatado.

Los tres detenidos quedaron en Montijo; por su aspecto parecían aficionados al toreo.

Once concejales presentaron anoche una petición para que el Alcalde convocara á sesión extraordinaria con el fin de que recaiga acuerdo acerca del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda en el asunto de Fuente Nueva, que no estaba incluido en el orden del día para el cabildo de anoche.

Teatro Función para hoy á los ocho y media. La ópera en un acto, «Cavalleria rusticana» y «La Reina mora». En el intermedio de un á otra obra, la tiple Srta. Marco y el tenor Sr. Bezares cantarán, cada uno, un número de concierto.

Servicio telegráfico Información Oficial. MADRID 6 (23'15) Congreso

Abriose la sesión á las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del S. Dato; formularon ruegos y preguntas los señores Pedregal, Sánchez Marco, García Lomas y Silvela (D. Faustino), que fueron contestados por los ministros de Hacienda y Fomento.

Continúa la interpelación sobre subvención á la sociedad Hispano-Africanista.

El Sr. Burrell rectifica. Entiende que ha debido aplicarse la subasta ó concurso para el llamamiento de capitales nacionales.

Dijo que la concesión se ha hecho sin garantía alguna.

Pregunta al Ministro el fundamento de haber prescindido de aplicaciones de las leyes referentes á obras públicas.

El Ministro de Estado dijo que no se trata de una concesión firme, sino de un programa para el llamamiento de capitales nacionales.

Explicó los antecedentes del R. D., y declaró que la comisión definitiva los traerá para que conozca de ellos el parlamento.

El Sr. Burrell insiste asegurando que el decreto no hace iguales declaraciones que el ministro en su discurso. Deja á salvo la intención del Ministro, pero dice, que la concesión está fuera de ley.

El Sr. Gasset consume el 3.º turno. Dijo que el decreto es fuente de derecho, que puede originar litigios y reclamaciones.

Propuso que se apele á las fuerzas del país, concediendo al Sr. Güell cierto derecho de tanteo.

El ministro dice que las leyes de obras públicas no son aplicables al caso que se discute.

Respecto al concurso manifestó, que está abierto para todos los españoles, pero que no se ha presentado mas que una cantidad.

Rectifican los Sres. Gasset y el ministro, pidiendo aclaraciones sobre la aplicación del decreto.

El Sr. Pedregal interviene en nombre de la minoría republicana.

Hace notar la contradicción que á su juicio existe en fijarse la subvención, sin señalarse las obras que deben ejecutarse.

Pregunta si el concurso comprenderá á cuantos se presenten, y si la subvención se hace á cada uno por separado.

El Presidente del Consejo dice que el decreto fué un acto político que creyó conveniente y está dispuesto á repetir.

Expresó el convencimiento de que al presente el Estado no hará nada por su iniciativa en el continente de África ni en Fernando Poo.

Dijo que bendecía la hora en que se había presentado la entidad que ofrecía confianza para secundar la acción del Gobierno en las posesiones de África.

Hizo constar que no puede aplicarse á este asunto la legislación de obras públicas, puesto que no se trata de obras valuadas y conocidas.

Manifestó que la concesión no crea derechos, pues el gobierno se reserva conocer los estatutos de la sociedad, y contratar después con ella, si así lo estima conveniente.

Rectifican los Sres. Gasset, Pedregal, Burrell y Presidente del Consejo. Se acuerda pasar á otro asunto, y continúa el debate del proyecto sobre Administración local.

El ministro de la Gobernación contesta el discurso del Sr. Azcárate. Declara que el Gobierno desea que el proyecto tenga carácter nacional.

Recogió las coincidencias de criterio entre el proyecto y las opiniones del Sr. Azcárate.

Dijo que la presentación de la ley demostraba que el gobierno conoce la urgencia del problema.

Justificó la necesidad de detallar en el proyecto para evitar interpelaciones que falseen su espíritu.

Defendió la representación corporativa de las Comisiones permanentes y el sistema de elección de las Diputaciones provinciales.

Habló de los Alcaldes explicando sus funciones.

Manifestó que la tutela está rodeada de garantías necesarias para evitar abusos.

Declaró que manteniendo las bases fundamentales del proyecto, se admitirán cuantas modificaciones lo mejoren.

Refiriéndose al problema regionalista, reconoció que éste ofrece distinta intensidad en diversas comarcas de España, y que el proyecto tiene elasticidad bastante para la creación de organismos allí donde el espíritu exista.

El Sr. Azcárate rectifica. Dijo que del discurso del Ministro, parecía deducirse que no se harían concesiones fundamentales.

Manifestó que las ideas propias no pueden imponerse desde el Gobierno, cuando no tienen realidad de vida nacional.

El Sr. Canalejas interviene. Declara que hará las manifestaciones concretas que exige la importancia del asunto.

Sostuvo que no había problema catalán; si Barcelona no tuviera extraordinarias amplitudes, porque los hombres públicos no debentener preferencia alguna desde el Gobierno.

Afirmó que la base de la autonomía municipal, es la cultura del ciudadano y la riqueza pública.

Dijo que el proyecto carecía de eficacia por despertar el espíritu de la vida local.

Afirmó que solo dos fuerzas pueden resolver este problema, que son: el sufragio y el parlamento.

Dijo que la dificultad principal consiste en trazar la línea divisoria entre el Estado y los organismos locales.

Declaró que los municipios deben ser organismos políticos y administrativos.

Censuró los nombramientos de alcalde de R. O.

Se suspende el debate, quedando el Sr. Canalejas en el uso de la palabra.

Senado

El Sr. Castillo solicita datos relacionados con la aplicación del artículo 90 de Código Penal.

Se aprobaron varios proyectos de ley, y se levanta la sesión. Madrid 7 (3'30)

Consejo

En el celebrado ayer los ministros cambiaron de impresiones acerca de los debates parlamentarios.

Este duró poco tiempo. Maura dió cuenta de sus trabajos para que á ser posible termine hoy el debate sobre la totalidad del proyecto de Administración local; á fin de comenzar en seguida la discusión de los presupuestos.

Colisión

Despachos de San Petersburgo comunican que ha habido en aquella capital una colisión entre reclutas y cosacos, habiendo resultado muchos muertos de uno y otro punto.

Prisiones

Segun las últimas noticias recibidas de San Petersburgo en Wladivostok han sido reducidos á prisión 150 marineros.

Segun parece el movimiento insurreccional recientemente descubierto obedeció al plan de protestar en un día determinado contra la tiranía del Zar.

Los temporales

Despachos de Lisboa manifiestan que reina un temporal horrible en Cintra, Coimbra, Oporto, y otros puntos.

Vacaciones

Asegúrase en los círculos políticos, que después de aprobarse los presupuestos, las Cámaras suspenderán sus tareas por espacio de un mes.

Crecida de un río

Despachos de Lérida comunican que el río Llobregat, ha tenido una crecida enorme. Las gentes están alarmadísimas, temiendo que ocurra una catástrofe.

Local y Regional

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche la presidió el Alcalde D. Alfonso Soriano, concurriendo los concejales Sres. Sardiña, Robles, Cuello, Paniagua, Dacal, Vazquez, Arqueros, León, Castro, G. Blasco, González Espinosa, Moratino y Osorio.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Los asuntos despachados y que figuraban en el orden del día, son los siguientes:

Extractos de los acuerdos, estado de ingresos y pagos y distribución de fondos.—Aprobados el primero y los últimos y queda enterado del tercero el Ayuntamiento.

Expedientes de lactancia y de inclusión en el padrón de pobres.—Aprobados.

Instancias de Maria Cuesta, de Juan Remedio y de Consuelo Pérez.—Pasan á la Comisión.

Declaración de herederos ad-intestato de D. Eliodoro Turza.—Se acuerda tomar nota de ella y que se paguen los haberes que tenía devengados á su fallecimiento, el Sr. Turza.

Creación de una clase de adultos en la escuela á cargo del Sr. González.—Pasa á la Comisión.

Informes de las Comisiones referentes á recepción de obras, alineación de la calle Santa Lucia é instalación del gabinete de desinfección en la Tienda Asilo.—Aprobados, después de hacer uso de la palabra sobre el último asunto el Sr. Vazquez, para manifestar que la Comisión ha oído el parecer del Jefe de la beneficencia municipal.

Dar cuenta del expediente sobre reclamación del Gerente de la Sociedad del alumbrado eléctrico.—El Sr. Espinosa formula una enmienda á la proposición de los Sres. Moratino y Osorio, contestándole los Sres. Osorio y Vazquez. Es desechada la enmienda y aprobada la proposición por 11 votos contra 1.

Proposición del Sr. Arqueros sobre locales para escuelas.—Por indicación de dicho concejal, quien manifiesta que no ha podido reunir todos los datos necesarios, queda este asunto para el cabildo próximo.

Moción de la alcaldía pidiendo sea declarado hijo adoptivo de esta ciudad, el señor Vizconde de Eza, Director general de Agricultura.—(Entrar en el salón los concejales conservadores abarranistas señores Albarrán, Giménez Cierva, Martínez García, Vega, Redondo, Rodríguez Doucel y Rey y salen otros). El Sr. Soriano apoya la moción en un extenso discurso. El señor Dacal dice que la votará prescindiendo de toda idea política. El Sr. Blasco hace oportunas indicaciones, sobre los méritos que deben servir de base para tales distinciones. Se aprueba la moción del Alcalde y se levanta la sesión á las 8 y 10 minutos.

De interés para nuestros lectores

Cumplimos nuestro deber al advertir al público que rechace cualquier medicamento COSTANZI que no lleve, además del retrato, la marca de fábrica y la firma en negro y hecha á mano de don Nicolás Casile.

Para más detalles y pedidos, dirigirse

Se ruega al público visite nuestro establecimiento para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etcétera, realizados con la máquina

Maquinas SINGER para coser

Compañía SINGER

DE Máquinas para coser
Establecimientos para la venta
Badajoz, P. de la Constitución, 19
Almendralejo, Calle Real, 25
Azuaga, Calle Llana, 4
Don Benito: Plaza de la Constitución, núm. 4
Zafra: Calle Sevilla, 7

Doméstica bobina central

es la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, mendedos de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Todos los modelos á ptas. 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Administración Principal de Correos DE BADAJOZ

Cuadro de servieio desde 1.º de Noviembre de 1907.

Horas de llegada á la Administración.

Correo de Madrid.....	11,30
Mixto de Ciudad Real.....	18,40
Conducción á San Vicente de Alcántara.....	18,15
Idem á Villanueva del Fresno...	14,00
Idem á Barcarrots.....	14,00
Portugal.....	8,30

Horas de salida de la Administración.

Correo de Madrid.....	15,40
Mixto de Ciudad Real.....	7,45
Conducción á San Vicente de Alcántara.....	7,45
Idem á Villanueva del Fresno...	12,30
Idem á Barcarrots.....	12,30
Portugal.....	18,00

Las horas en que la reja estará abierta para toda clase de certificados, correspondencia en lista y servicio en general, serán: de 10 á 11, de 14 á 15'15, y de 16 á 17'30.

La correspondencia de los Estancos, se recogerá á las 14'15, y á las 21.

El Buzón de esta dependencia se recogerá diez minutos antes de la salida de los correos.

Nota.—Después de hecha la distribución de la correspondencia de los apartados del Correo de Madrid y Mixto de Ciudad Real, estará abierta la reja media hora para la entrega de los mismos.

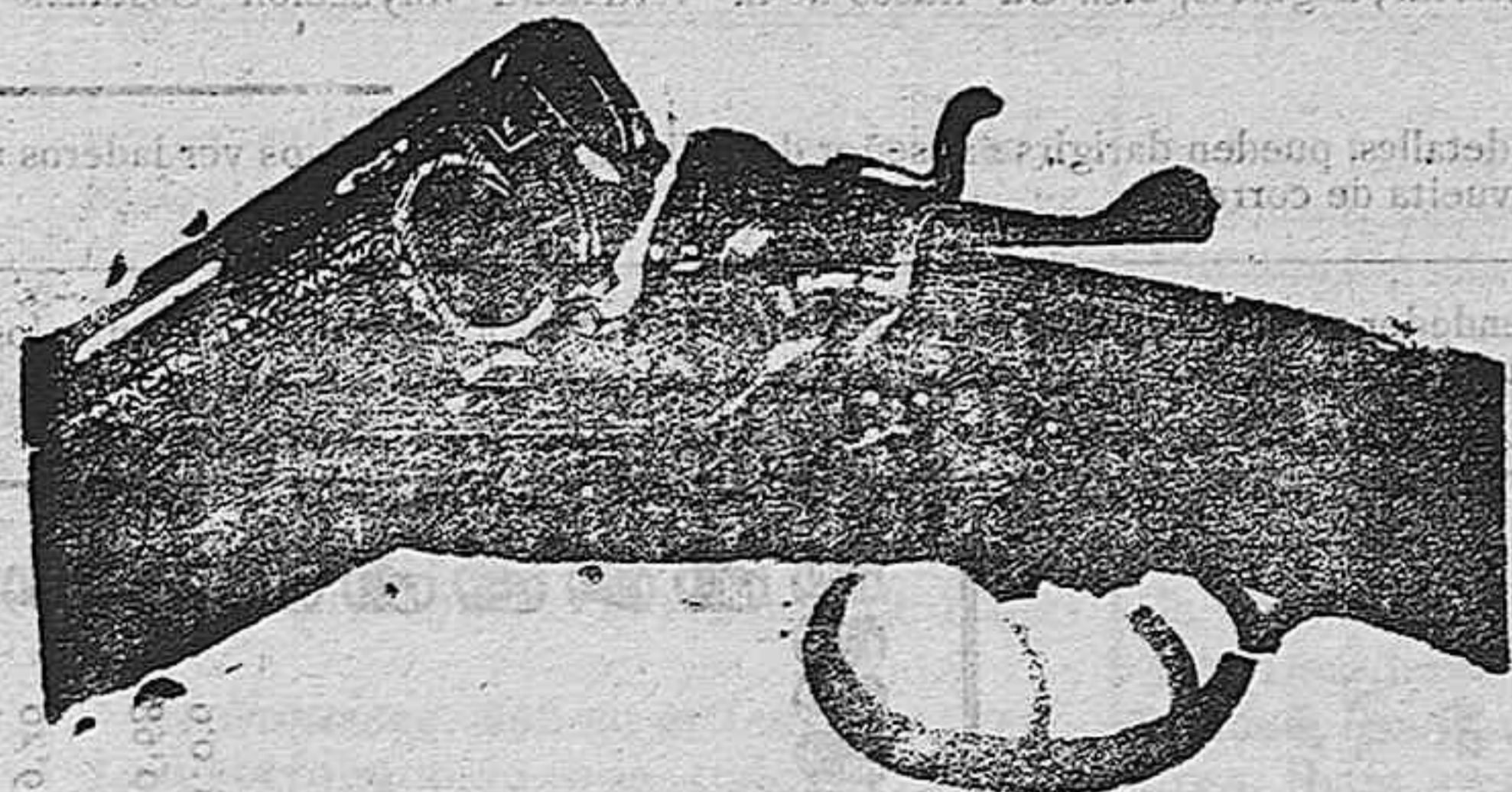
Badajoz 30 Octubre de 1907.
El Administrador Principal.—Manuel Martínez.

Importante

Tres yerbas del Monte Ruwenzori (Uganda-Africa ecuatorial). Son las que obtienen enseguida maravillosamente la curación completa y SEGURA de todos males secretos, por crónicas que sean. Garantimos que nadie sufre un desengaño con estas y le devolveremos su dinero si V. no sana. Precio 10 pesetas. Envío franco gastos y rápido por correo certificado. Unico concesionario:

Sres. Pennellypes Cia

Milán (Italia)



COVARSI

Escopetas marca

Se facilitan catálogos gratis ilustrados a quien los pida

Fábrica de Rótulos esmaltados

DE MANUEL VIÑADO ZARAGOZA.

Rótulos de calles. Números de casas. Numeraciones para fondas, colegios, Hospitales, nichos, etc. etc.

Lápidas para nichos y cruces para tumbas. Letras sueltas para ser colocadas en balcones, del tamaño que se deseen. Ovalos y bandas indicadoras para puertas de habitación. Etiquetas para constructores y fabricantes.

Para pedidos, dirigirse á Felisardo Diaz, Banegas 8, Badajoz.

Dinero

Se facilita con garantía hipotecaria, al 4'17 por 100 de interés anual y 20 años de plazo.

Para detalles dirigirse á D. Angel Serrano Fernandez procurador y corredor de comercio.—Melendez Valdés, número 41, Badajoz.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE ANTONIO COVARSI

Calle de Calatrava, 3

BADAJOZ

AGENTE DE ADUANAS

Monturas, bridas, espuelas, etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases. Obras musicales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música. Pianos á plazos de cinco duros mensuales los venden los señores Ortiz y Cusse de Barcelona y franco de todo porte en Badajoz.

ACADEMIA POLITECNICA

Primera y segunda enseñanza, carreras especiales y de Facultad

MONTESINOS, NÚM. 27 Y 29.—(CASA PROPIA).

BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de Obras Públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamento al director D. FRANCISCO ACED BARRINA.

Clases especiales para repaso durante el verano.

Las Aguas VICHY-ÉTAT son insustituibles. Exijase:



Para las Enfermedades del Estómago

Para las Enfermedades del Hígado

Para las Enfermedades de los Riñones

VICHY-HOPITAL

VICHY-GRANDE GRILLE

VICHY-CELESTINS

MARCA DE GARANTIA

Vente en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

Zapatos de goma americanos

marca BOSTON.

Son los más elegantes y más duraderos. Preservan los pies de la humedad y del frio. De venta en los principales comercios.

Depositarlos: Muller Hermanos, Barcelona, Avión, 20.

1908 Almanaque Baily-Bailliere

6 Pequeña Enciclopedia de la Vida Práctica.

REGALA una participación en el

billete entero de la Lotería de

Navidad núm. 26.317.

RIFA 3 magníficos automóviles.

SORTEA multitud de regalos.

500 páginas. 1.000 grabados.

Mapas en colores.

Precio: 1,50 pesetas en rústica y 2 encartonado.

De venta en la tienda de D. Antonio Arqueros, Larga 48, Badajoz.

The Pacific Steam Navigation y Company

Compañía de navegación á vapor al Pacifico por los vapores correos ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa de veces al mes para Fernambuco, Bahía, Rio Janeiro Florida, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Casa.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Se facilitan detalles en el Almacén de Armas de D. Antonio Covarsi, en Badajoz, Calle Calatrava número 3.

Agentes locales en todas las cabezas de partido y pueblos de la provincia.

Los verdaderos y legítimos Medicamentos



C O S T A N Z I



han de llevar además de la marca registrada que concedió el Ministerio de Agricultura por los medicamentos **Salvati Costanzi** y la firma hecha a mano de D. Nicolás Casile, exacta a la del margen.

Costanzi

284, Diputación, 284
BARCELONA

Solo con los medicamentos «Costanzi» que reúnan las condiciones antedichas, se garantiza y se obtiene la completa y radical curación de todas las enfermedades de las vías genito urinarias, venéreas y sífilicas.

Los verdaderos «Costanzi» curan completa y radicalmente, destruyendo la callosidad y evitando el uso de las peligrosas candelillas las «Estrecheces Uretrales, Prostatitis, Cistitis Uretritis», Catarrros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, arenillas, flujos blancos en la mujer, blenorragia en ambos sexos, gota miliar, mal de riñones, etc.: quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar. Una caja de verdaderos «Costanzi» pesetas. «El verdadero Roob antisifilítico Costanzi» es un inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente la Impotencia, Anemia, Adenitis glandulares, dolores de los huesos, artritis, raquitismo, manchas de la piel, purulentas, herpéticas, granos, inapetencia, insomnio, enfermedades nerviosas, pérdidas seminales, polución, espermatorrea, albuminuria, escrófula linfadenoma, esterilidad neurastenia y todas las manifestaciones de la Sífilis se ó no hereditarias. Un frasco del verdadero «Roob Costanzi» 4 pesetas. La verdadera «Inyección Costanzi» no causa estrecheces y no se reproduce el mal y cura radicalmente: flujos blancos, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, vulvitis, balanitis, erosión del cuello uterino, llaguitas, etc.: Un frasco de la verdadera «Inyección Costanzi» 4 pesetas. Se encuentra de venta en acreditadas Farmacias.—Preparación esmerada por reputado Farmacéutico.

Para pedidos y más detalles, pueden dirigirse al señor don Nicolás Casile ó a los verdaderos medicamentos «Costanzi» en la calle Diputación, 284, Barcelona que se obtendrá contestación gratis con la mayor reserva y a vuelta de correo.

N. B.—Si algún revendedor poco escrupuloso quisiera ofrecerle otro producto por no tener los verdaderos medicamentos «Costanzi» dirigirse a la calle Diputación, 284, Barcelona que se le hará la expedición a vuelta de correo.

LOS TIPOGRAFOS
IMPRESA ANUNCIADORA
Oficinas: ROMEZOS 7 y 8, entresuelo
Anuncios, recortes, noticias y comunicador en periódicos de Madrid, provincias y en el extranjero, con combinaciones a precios reducidos.
Escuelas de retención y enseñanza en los periódicos, con sistema especial de enseñanza.
Anuncios en los periódicos de Madrid, provincias y en el extranjero, con combinaciones a precios reducidos.
PROPAGANDAS Y APÓSTROFOS

SUPREMO ALIMENTO
PARA PONERLOS GALLINOS
SIN INTERRUCCION
2.500 HUEVOS
Método nuevo
Números reducidos
Director: Sr. VICTOR ACÉDO en MADRID.
Con sello para el franqueo

BANCO ITALICO DE ESPAÑA.
SIN SUROS VIDAS

GARANTIAS

Capital social	150.000.000
Reservas hasta 31 de Diciembre de 1903	20.554.750 68
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 de Abril de 1904	443.427.189 20
Pagados a los asegurados hasta igual fecha	29.660.952 88

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
Domicilio social: Ancha, 64.—Barcelona
Delegado e inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledo Montenosinos 21. Badajoz.

NOTA.—Con buenos sueldos y comisiones se admiten agentes independientes. Inútil presentarse sin buena referencia. Dirigirse al Inspector.

SANDALO PIZA
MIL PESETAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Este precioso SANDALO PIZA de GONZALEZ, etc., mejora que las del SANDALO de BARRON, etc., y es el más eficaz y seguro para curar las enfermedades urinarias. Este medicamento se vende en las farmacias de Barcelona, Madrid, Valencia, Sevilla, etc. Precio en la botella de 100 gramos 10 pesetas. En las farmacias de Barcelona, Madrid, Valencia, Sevilla, etc. Precio en la botella de 100 gramos 10 pesetas. En las farmacias de Barcelona, Madrid, Valencia, Sevilla, etc. Precio en la botella de 100 gramos 10 pesetas.

UN PROGRESO DE LA CIENCIA NO MAS ANEMIA

mediante los medicamentos **Napoliarkon**

Los únicos que han merecido en las Exposiciones Extrarjeras y Nacionales **SUS TRISTES CONSECUENCIAS**

Marca Registrada
«Napoliarkon.»
G. A. Pizzo
Clarís número 58
Barcelona

«Los confites Napoliarkon» donan a las vías genito urinarias el estado normal, evitando el uso de la peligrosa candelilla, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Cistitis, Catarrros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia (gota miliar) etc. Una caja de Confites Napoliarkon con la debida instrucción, pesetas 4'50.

«Roob» depurativo Napoliarkon inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente la sífilis y todas sus consecuencias. Anemia, Impotencia, Dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpeticos, albuminuria, escrófulas, limfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. etc. etc. Un frasco de Roob depurativo Napoliarkon con la debida instrucción, pesetas 3'50.

Las inyecciones Napoliarkon curan radicalmente los flujos blancos, catarrros crónicos de la vejiga, blenorragia, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, bulbitis, balanitis, erosión del cuello uterino, llaguitas, etc. etc. etc. Un frasco de la inyección Napoliarkon con la debida instrucción, pesetas 3'50 en todas las más acreditadas farmacias, y Segalá, Rambla de las Flores, 4, Barcelona.

No más enfermedades del estómago Las enfermedades del aparato respiratorio

Mediante **El estomacal NAPOLIARKON** Con el renombrado **Jarabe Vinure Napoliarkon**

No contiene morfina, codeína, cocaína ni otro medicamento que pueda perjudicar.

De la mayoría de los medicamentos que se conocen hoy día para curar las enfermedades del pecho, ninguno ha dado tan buenos resultados como el renombrado «Jarabe Vinure Napoliarkon».

«La generalidad de los específicos que se toman hoy día para curar las enfermedades del estómago, podrán calmar el dolor por unos minutos, pero no curarán jamás completa y radicalmente como las Pastillas «Estomacal Napoliarkon», de creciente éxito cada día y que dan resultados tan satisfactorios.

Las Pastillas «Estomacal Napoliarkon» no son astringentes, sino al contrario, laxantes y curan cualquier enfermedad del estómago, desde la más sencilla a la más rebelde, como: catarro gástrico agudo (gastritis aguda y crónica), meripomedia ventricular, úlcera de Bokitanski, gastromalacia, gastrorragia, gastroenteritis, dispepsia simple, ácido hímico, por defecto de jugo gástrico-mucoo, flatulenta, convulsiva, parálisis nerviosa ó gástrica, vértigos ó estomagolago, bulimia, polifacia, pica, polidipsia, etc.

Conociéndose hoy día un medicamento tan eficaz para evitar y curar todas las enfermedades del estómago con las Pastillas «Estomacal Napoliarkon» deben tomarse éstas a la primera manifestación de un mal de estómago y se puede decir no más enfermedades del estómago, porque en pocos días se quedará completamente curado, teniendo la seguridad de vencer todas las enfermedades por más rebeldes que sean.

Todas las personas como precaución tendrán que tomar después de cada comida una ó dos Pastillas del Estomacal Napoliarkon como digestivas y preservativas de toda enfermedad del estómago.

Una buena digestión da bienestar, vigor y salud.

Una caja de Pastillas «Estomacal Napoliarkon», 7 pesetas en todas las más acreditadas farmacias, Barcelona, y Segalá, Rambla Flores, 4.

Podemos asegurar que no habrá más enfermos de tisis, tuberculosis, etc., siempre cuando se tenga la primera precaución de que a manifestación de una pequeña tos, resfriado, cansancio, falta de respiración, etc., se tome el renombrado jarabe, «Vinure Napoliarkon», para curar radicalmente y con resultados satisfactorios Coriza, orina, úlcera, fétida de la nariz, epistaxis (rinorragia), laringitis edema de la glotis, pólipos laríngeos, laringitis estridulosa, espasmos de la glotis, asma tímico, disfonía y afonía parálisis, traque, bronquitis, broncoectasia, rinobronquitis espasmódica, asma bronquial, hiperkinesia de los bronquios, hipereimia pulmonar, pneumorragia, pulmonía, pneumonitis gangrenosa, del pulmón, edema, efisema, ataxia, cáncer, pleuresia (pleuritis), hidrotorax, pneumotorax, cáncer de la pleura, tumores del mediastino, tisis galopante, nular tuberculosis aguda, úlcerosa, crónica, tisis pneumónica, etc.

Un frasco de «Jarabe Vinure Napoliarkon», con la debida instrucción 10 pesetas en todas las más acreditadas farmacias del universo, y Segalá, de la Ramblas Flores, 4, Barcelona.

Era necesario conocer un remedio eficaz para curar las antedichas enfermedades; gracias al milagroso «Jarabe Vinure Napoliarkon», tenemos la seguridad de que todos los enfermos se curarán completa y radicalmente.

Celebridades médicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos NAPOLIARKON por el verdadero progreso de la ciencia. Para más detalles dirigirse al interventor A. Pizzo, calle Diputación, núm. 349, Barcelona y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.

Aviso: Si algunos farmacéuticos ofrecieran otro producto por no tener el renombrado Regenerador de la Sangre NAPOLIARKON, pedirlo por carta al Sr. A. Pizzo, calle Diputación núm. 349, Barcelona que lo mandará a vuelta de correo.